

fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 22 de mayo de 1996.

El Secretario General Técnico. P.O.
(ORDEN DE 3 DE OCTUBRE DE 1995),
RAFAEL PACHECO RUBIO

OBRA: AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. C-520, DE CACERES A VVA. DE LA SERENA. TRAMO: CACERES - ALMOHARIN
T.M.: TORRE DE STA. MARIA

PROPIETARIOS:

ADRIAN ALVARADO FLORES Y HNOS.
M.^a ANTONIA, FCA., M.^a AGUSTINA Y M.^a JOSEFA MARGALLO BAZAGO
AYTO. DE TORRE DE STA. MARIA
AYTO. DE TORRE DE STA. MARIA DEHESA B.
DIEGO SUERO OLMOS
CARLOS MATEOS SUERO
MARTINA MUÑOZ FERNANDEZ
FRANCISCA GALAN SOLANA
FRANCISCO REDONDO ALVARADO
ROGELIO REDONDO ALVARADO
MARIA ANTONIA MUÑOZ PEREZ

RESOLUCION de 22 de mayo de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Acondicionamiento de la Ctra. CC-801, de la N-630 a Montánchez. Accesos por la CC-800 a Montánchez».

A fin de proceder al pago del importe de justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO	DIA	HORA
Montánchez	18-06-96	10:00

Alcuéscar 19-06-96 10:00
(Desde Adrián Borrego Borrego hasta Gilberto Hernández Mena)

Alcuéscar 20-06-96 10:00
(Desde Hros. José Fdez. Burgos hasta el final)

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 22 de mayo de 1996.

El Secretario General Técnico. P.O.
(ORDEN DE 3 DE OCTUBRE DE 1995),
RAFAEL PACHECO RUBIO

OBRA: ACONDICIONAMIENTO DE LA CTRA. CC-801, DE LA N-630 A MONTANCHEZ. ACCESOS POR LA CC-800 A MONTANCHEZ
T.M.: ALCUESCAR

PROPIETARIOS:

ADRIAN BORREGO BORREGO
ADRIAN ELENA MANZANO
ALFONSO GARCIA MARGALLO RINCON
ALFONSO JULIAN HIGUERO MANZANO
ALFONSO MANZANO LOZANO
ANASTASIO GAMONALES AGUILAR
ANDRES NEVADO GABRIEL
ANDRES SANGUINO GIL
ANTONIO M. Y M.^a VICENTE GIL BORREGUERO
CALIXTO REY PUERTO
CANDIDA BURGOS GABRIEL
CANDIDA PUERTO AGUILAR
CATALINA CACERES BONILLA
CATALINA POLO SERVAN
CIPRIANO JUAREZ RODRIGUEZ
CIPRIANO SOLIS PUERTO
DIEGO CALVO NUÑEZ
DIONISIO CHACON DIAZ
DOMINGO ENCINAS GAMONALES
ELOY CABALLERO MAÑANA
ELOY JUAREZ JIMENEZ
EMILIA PAVON LOZANO
EMILIO BERMEJO ORTIZ
ENCARNACION CACERES PAVON

ERNESTO GIL BELVIS
EUGENIA JUAREZ JUAREZ
FAUSTO ZALDIVAR MUÑOZ
FERNANDO BOTE ARIAS
FERNANDO BOTE GIL
FERNANDO PARRA CACERES
FERNANDO SANCHEZ ENCINA
FERNANDO SANCHEZ MARIANO
FLORA PARRA CACERES
FRANCISCO BARRERO PEREZ
FRANCISCO BOTE GIL
FRANCISCO BURGOS SUEZ
FRANCISCO CARRASCO SAAVEDRA
FRANCISCO HIGUERA AGUILAR
FRANCISCO MARIANO FLORES
FRANCISCO PUERTO SALAZAR
GERVASIO NEVADO GALAN
GILBERTO HERNANDEZ MENA
HROS. JOSE FERNANDEZ BURGOS
IGNACIO MARIANO NEVADO
INOCENCIA MARIANO JORGE
JERONIMO POLO MANZANO
JOSE BARROSO CORRAL
JOSE BURDALO GARCIA
JOSE FERNANDEZ BURGOS
JOSE JIMENEZ RAMOS
JOSE LAZARO CABALLERO
JOSE MANUEL MAÑANAS GONZALEZ
JOSE PAULO BURDALO GIL
JOSE PUERTO FERNANDEZ
JUAN BLAS BERROCAL
JUAN CARRASCO SAAVEDRA
JUAN JIMENEZ GUERRA
JUAN MOLANO BATALLOSO
JUANA CACERES VALVERDE
JUANA DONAIRE VIZCAINO
JUANA GAMONALES AGUILAR
JUANA POLO MANZANO
JULIO REY BERVIS
LUCIANO BARROSO SANCHEZ
LUIS MENESES CONDE
LUIS POLO FERNANDEZ
LUIS SANCHEZ GOMEZ
MANUEL AGUILAR PULIDO
MANUEL CORRAL RODRIGUEZ
MARIA CACERES VALVERDE
MARIA GIL BORREGO
MARIA JUAREZ JUAREZ

MARTIN JIMENEZ SENSO
MERCEDES BONILLA CACERES
MIGUEL A, JUAN ANDRES, FCO. CARVAJAL MAÑANAS
MIGUEL BENITO GALAN
MIGUEL BURGOS PULIDO
MIGUEL SAAVEDRA BURGOS
M.^a DEL CARMEN BOTE MAÑANAS
M.^a TERESA POLO CABALLERO
PALMIRA PUERTO BOTE
PEDRO FELIX JUAREZ CALVO
PEDRO FELIX SUAREZ CALVO
REGINA BERROCAL ENCINAS
TEODORO FELIX AGUILAR
VALENTIN BARRERO NUÑEZ
VALENTIN VARGAS JUAREZ
VICENTA GUERRA GIL
VICENTE ELENA MACIAS
VICENTE HIGUERA BURGOS
VICENTE HIGUERO AGUILAR
YOLANDA Y MARTA BOTE GIL

OBRA: ACONDICIONAMIENTO DE LA CTRA. CC-801, DE LA N-630 A
MONTANCHEZ. ACCESOS POR LA CC-800 A MONTANCHEZ
T.M.: MONTANCHEZ

PROPIETARIOS:

AGUSTIN BORREGUERO SOLIS
AGUSTINA CABALLERO GOMEZ
AGUSTINA GALAN GALAN
ANA GARCIA FLORES
ANA GOMEZ GOMEZ
ANGEL CABALLERO GOMEZ
ANTONIO BAUTISTA LAZARO
ANTONIO LAZARO CARRASCO
ANTONIO MORENO FERREIRA
ANTONIO SUAREZ MADRUGA
BEATRIZ ANTONIO LAZARO
BENITO PEDROSA HERRUZO
CLOTILDE GALAN SENSO
DIOCLECIO TREJO LAVADO
FELIPE MADRUGA GOMEZ
FRANCISCO ALVARADO CID
HNOS. ANTONIO LAZARO
HROS. JOSE GOMEZ GOMEZ
ISABEL FLORES MUÑOZ
JACINTO SANCHEZ GOMEZ
JESUS MADRUGA LOZANO
JOSE ANTONIO GALAN FLORES

JOSE CARRASCO IGLESIAS
 JOSE GOMEZ HOYOS
 JOSE MARIA BAUTISTA GALAN
 JOSE PAREDES BERNALTE
 JUAN ANTONIO MATEOS HUERTA
 JUAN MANUEL ANTONIO LAZARO
 JUAN SALADO CRESPO
 JULIO BAUTISTA BALSET
 JULIO NOGALES FLORES
 LORENZO FLORES OLMOS
 LUIS SANCHEZ GOMEZ
 LUIS Y CONSOLACION DUEÑA SANTIAGO
 MARIA DEL PILAR GALAN CACERES
 MARIA MEDINA MARTINEZ
 MONTSERRAT GORDO CUESTAS
 PAULINO GALAN JESUS
 PETRA HUERTAS PULIDO
 QUINTIN LOPEZ LAZARO
 ROSA MARIA ANTONIO LAZARO
 ROSENDO Y PEDRO LOZANO FERNANDEZ
 SERAPIO MELENDEZ MARGALLO
 SIRO CARRASCO NOGALES
 TEODORO BAUTISTA BALSET
 TEODORO GALAN GOMEZ
 URBANO MELENDEZ MARQUEZ
 VICENTE SOLIS ARROYO

RESOLUCION de 22 de mayo de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Ampliación y mejora de la Ctra. CC-914, de Santa María de las Lomas a Jaraíz de la Vera».

A fin de proceder al pago del importe de justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO	DIA	HORA
Jaraíz de la Vera	17-06-96	10:00
Cuacos de Yuste	17-06-96	11:30

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 22 de mayo de 1996.

El Secretario General Técnico. P.O.
 (ORDEN DE 3 DE OCTUBRE DE 1995),
 RAFAEL PACHECO RUBIO

OBRA: AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. CC-914, DE STA. MARIA DE LAS LOMAS A JARAIZ DE LA VERA.

T.M.: CUACOS DE YUSTE

PROPIETARIOS:

MODESTO MUELAS GILARTE
 ANTONIO MUELAS GILARTE

OBRA: AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. CC-914, DE STA. MARIA DE LAS LOMAS A JARAIZ DE LA VERA.

T.M.: JARAIZ DE LA VERA

PROPIETARIO:

PETRA MUÑOZ SANTOS

RESOLUCION de 22 de mayo de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Refuerzo del firme de las Ctras. CC-901, CC-902 y CC-903. Tramo: Viandar de la Vera-Talaveruela».

A fin de proceder al pago del importe de justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en: